INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A. A REALIZARSE EL DIA VIERNES 23 DE MARZO DEL 2.012 RELACIONADO AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011

SR.PRESIDENTE
SRS. COMISARIOS DE CUENTAS
SRS. ACCIONISTAS

Cumpliendo con mi responsabilidad en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes San Cristóbal S.A. presento el correspondiente informe relacionado al movimiento económico-financiero de la Compañía. En lo que respecta a la Contabilidad se encuentra perfectamente ordenado cumpliendo con todas las obligaciones que la Compañía tiene con las diferentes Instituciones tales como el I.E.S.S., MINISTERIO DE FINANZAS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REGISTRO MERCANTIL, CAMARA DE TRANSPORTE, y otros. En lo referente al detalle del movimiento ECONOMICO-FINANCIERO de la Compañía la Sra. Contadora encontrándose presente dará a su debido tiempo el informe correspondiente.

Considero de mi obligación poner en vuestro conocimiento que en la cuenta DONACION NAVIDEÑA se obtuvo la cantidad de 61.994,16 DOLARES que incluye ALMACEN REPUESTOS, PRESTAMOS, INGRESO DE NUEVOS SOCIOS, GARAGE, MULTAS MINUTOS ATRASADOS.
De estos ingresos se entregó:

1.- EL AGUINALDO NAVIDEÑO	21.682,07
2.- ACREDITADO AHORRO CESANTIA (GARAGE CENTRO SUR Y MINUTOS ATRASADOS (235,90 C/U)	12.974,61
3.- POR EL CUPO 22 ABONO A DEUDA SOCIOS (129,63 C/U).	7.000,00
4.- ABONO DEUDA 352,83 C/U POR INGRESO PRESTAMOS, REPUESTOS, INGRESO NUEVOS SOCIOS	19.052,79
TOTAL: ..... $	**61.994,16**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2012
OPERADOR 5
QUITO

Sobre el CUPO con REGISTRO MUNICIPAL 0220 que quedó en beneficio de la Institución se procedió a cederle al señor RUBEN TAIPE PULLUQUITIN en el valor de 7.000 DOLARES procediendo a abonar a la cuenta DEUDORES ALMCEN Y PRESTAMOS de cada uno de los señores accionistas la cantidad de 129,63 DOLARES.

En el caso del paseo por el ANIVERSARIO DE LA COMPAÑÍA al no realizarse ningún paseo se procedió a abonar a la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS la cantidad de 352,83 DOLARES para todos los señores accionistas.

Debo informar que la Cuenta AHORRO MOTOR al 31 de Diciembre del 2.011 llegó a la cantidad de 2.377,03 DOLARES y por RESOLUCION DE ASAMBLEA GENERAL se procedió a TRANSFERIR la cantidad de 2.0000 DOLARES a la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS . De igual forma la cuenta CAPITALIZACION al 31 de Diciembre del 2011 llegó a la cantidad de 6.365 DOLARES y se realizó por RESOLUCION la transferencia de 5.000 DOLARES a la

cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS. Solo los señores accionistas que mantienen las cuantas bajas o están en cero recibirán el correspondiente valor luego de esta JUNTA GENERAL. De esta forma en la cuenta AHORRO MOTOR queda un saldo al 31 de Diciembre del 2.011 377,03 y en CAPITALIZACIÓN un valor de 1.365 DOLARES, valores que lo pueden verificar en el Balance que cada uno de UDS. lo tiene.

Respecto a la unidad # 06 por la VENTA de esta unidad una vez cerrado todos los valores se registró UN SALDO FAVORABLE DE 39.052,69 DOLARES procediendo a abonar a la cuenta AHORO CESANTIA de los señores accionistas la cantidad de 736,84 DOLARES.

En vista de que al 31 de Diciembre del año 2011, se procedió de acuerdo a RESOLUCION DE JUNTA GENERAL a TRANSFERIR 2.000 DOLARES de la cuenta AHORRO MOTOR y 5.000 DOLARES de la cuenta CAPITALIZACIÓN a la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS, se obtuvo como resultado que la gran mayoría de señores accionistas rebajaron considerablemente las cuentas DEUDORAS lo cual se puede observar claramente en el siguiente cuadro:

1.- DEUDAS DE 0 A 3.000 DOLARES... 27 SOCIOS..... representa el 49%

2.- DEUDAS DE 3.001 A 5.000 DOLARES ... 12 SOCIOS.....representa el 22%

3.- DEUDAS DE 5.001 A 7.000 DOLARES ..... 8 SOCIOS..... representa el 15%

4.- DEUDAS DE 7.001 A 9.000 DOLARES ..... 4 SOCIOS ..... representa el 7%

5.- DEUDAS DE MAS DE 9.001 DOLARES ..... 4 SOCIOS ..... representa el 7%.

Con esta situación y considerando que las cuentas a favor de los señores accionistas al 31 de Diciembre del 2011 que corresponde a SEGURO DE ENFERMEDAD, REPARACION MOTOR, AHORRO CESANTIA Y CAPITALIZACION alcanza la cifra de 3.821,06 DOLARES, se tiene necesariamente que proceder a REESTRUCTURAR LA TABLA DE PRESTAMOS que se entrega a los señores accionistas, y en base a ello considero prudente exponer la siguiente TABLA DE PRESTAMOS:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR 2012
OPERADOR QUITO

- PRESTAMOS ORDINARIOS HASTA 4.500 DOLARES

- PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS CON APROBACION DE LA COMISION DE CREDITO HASTA 7.000 DOLARES.

Estos préstamos entrarían en VIGENCIA a partir del mes de ABRIL O MAYO, de acuerdo a la disponibilidad económica de la empresa. Planteamiento que se hace por cuanto luego de la JUNTA GENERAL DE MARZO se tiene que realizar la DEVOLUCION DE AHORRO VOLUNTARIO a varios socios por la cantidad de 34.694,49 DOLARES valor que se está reuniendo para la respectiva DEVOLUCION. Lamentablemente en los meses de Enero y Febrero del 2012 tampoco ha existido la adecuada colaboración de los socios en los pagos de los tickets, razón por la cual los préstamos tendrían que iniciar en los siguientes meses.

Con respecto a los PAGOS DE LOS TICKETS DIARIOS, los cuales están estrechamente vinculados con el aporte de AHORRO NAVIDAD, el mismo que es devolutivo en el mes de Diciembre considero prudente señalar que los socios tendrían derecho a recibir el AHORRO DE NAVIDAD de acuerdo a las siguientes características:

1.- Los socios recibirán el TOTAL DE AHORRO NAVIDAD (1.647,00 DOLARES) siempre que hayan cancelado cumplidamente los pagos de 600 DOLARES de Enero a Diciembre y el saldo en la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS esté en un tope máximo de 4.500 DOLARES. Hay que aclarar que en verdad el AHORRO NAVIDAD se entrega a mediados del mes de Diciembre y no se tiene el dato real de este mes, pero para su cálculo se realiza una PROYECCION en relación a los pagos realizados entre ENERO A NOVIEMBRE.

2.- Los socios recibirán un 75% del TOTAL DEL AHORRO NAVIDAD (1.230 DOLARES), siempre que hayan cancelado cumplidamente los pagos de 600 DOLARES de Enero a Diciembre y el saldo en la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS esté en un tope máximo de 6.000 DOLARES.

3.- Los socios recibirán un 50% del TOTAL DEL AHORRO NAVIDAD (820 DOLARES), siempre que hayan cancelado cumplidamente los pagos de 600 DOLARES de Enero a Diciembre y el saldo en la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS esté en un tope máximo de 7.000 DOLARES.

4.- Los socios recibirán un 25% del TOTAL DEL AHORRO NAVIDAD (410 DOLARES), si lamentablemente no han cancelado cumplidamente de Enero a Diciembre los 600 DOLARES DE ADMINISTRACION y mantenga un SALDO EN LA CUENTA DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS. Finalmente los socios recibirían un 25% DEL TOTAL DEL AHORRO NAVIDAD los que por diversas circunstancias tengan a fin de año un SALDO EN DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS MAYOR a 8.000 DOLARES.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
3 ABR 2012
OPERADOR 5
QUITO

Espero que éstas propuestas sean analizadas conscientemente por todos los señores accionistas para luego sacar las mejores RESOLUCIONES, que vayan en beneficio tanto de los señores accionistas como de la Empresa.

Es de conocimiento de todos UDS. que se contrató con SEGUROS PRIVILEGIO el correspondiente SEGURO DE VEHICULOS con una cobertura para terceros de 5.000 DOLARES y para nuestros vehículos de 3.000 DOLARES, habiendo cancelado la cantidad de 450 DOLARES por vehículo. Hay que señalar que la mayoría de solicitudes presentadas al seguro han sido canceladas. Por ello se solicita a todos los señores accionistas que en caso de accidente comuniquen a los Señores Presidente y/o Gerente para que ellos les guíen en los trámites que tienen que realizar para no tener dificultades posteriores. En este mismo tema igualmente se contrató el SEGURO OBLIGATORIO (SOAT) por el valor de 78 DOLARES por unidad CON SEGUROS COLONIAL con la ventaja de que la persona que nos ayuda en los

accidentes es el mismo de SEGUROS PRIVILEGIO. Se informa que en la mayoría de unidades el SOAT caducó a fines de Enero del 2012 procediendo a CONTRATAR nuevamente el SOAT para este año. En cambio el SEGURO con SEGUROS PRIVILEGIO vence los primeros días de ABRIL del presente año por lo que solicito se pronuncie la ASAMBLEA para determinar la CONVENIENCIA o NO de volver a CONTRATAR este Seguro, considerando que éste seguro cubre a terceros y a nuestras unidades.

Con respecto a la situación económica de la Empresa hemos dado los créditos a su debida oportunidad a todos los señores accionistas que lo han solicitado. En casos especiales la COMISION DE CREDITO ha aprobado PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS los mismos que han sido concedidos de acuerdo a la capacidad de pago de cada uno de ellos. En casos especiales por diversas razones las cuentas de pocos señores accionistas se encuentran ALTAS, situación sobre la cual pondré mayor énfasis para realizar los cobros respectivos.

En relación al proceso de la RECAUDACION se aplicó lo resuelto en JUNTA GENERAL, es decir que los pagos están en función del SALDO DE LA DEUDA.

El PRESUPUESTO del año 2.011 se pudo cubrir en forma normal, y de acuerdo a Resolución de Junta General se procedió a ASEGURAR a los señores Despachos. Para el presente año en lo que respecta al PRESUPUESTO FINANCIERO se lo podrá cubrir manteniendo el mismo VALOR DEL TICKET DIARIO DE 20 DOLARES y con los mismos valores en cada una de las cuentas es decir:

- TICKET ADMINISTRATIVO	5,50 DOLARES DIARIOS
- AHORRO Y CREDITO	0,80 DOLARES DIARIOS
- AHORRO NAVIDAD	4,50 DOLARES DIARIOS
- AHORRO CESANTIA	0,40 DOLARES DIARIOS
- REP. MOTOR	1,30 DOLARES DIARIOS
- CAPITALIZACION	7,oo DOLARES DIARIOS
- SEGURO DE ENFERMEDAD	0,50 DOLARES DIARIOS

También señalo que en ABRIL del presente año toca organizar la celebración de la MISA EN HONOR A NUESTRO PATRONO por lo que solicito resuelvan sobre el tema.
Ruego a todos los señores accionistas analicen todos los temas importantes en ésta Asamblea general y se obtengan las MEJORES RESOLUCIONES.
Dejo expresa constancia de agradecimiento para el Sr. PRESIDENTE, para los señores MIEMBROS DEL DIRECTORIO, para los señores COMISARIOS DE CUENTAS que han colaborado en forma oportuna y decidida. De igual forma un agradecimiento para el Departamento Contable por esa gran responsabilidad y a todos y cada uno de UDS. señores accionistas.

GRACIAS

SR. RAUL SALTOS D.
GERENTE GENERAL.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 ABR 2012
OPERADOR 5
QUITO